

2023

**SUBVENCIONES PARA
ENTIDADES ASOCIATIVAS
PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, LA RESPONSABILIDAD SOCIAL,
LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Servicio de Transparencia, Gobierno
Abierto y Participación

Diputación de Valencia

SUBVENCIONES PARA ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

**PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL, LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

**GUÍA PARA LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y
JUSTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONABLES**

Guía elaborada y editada por el Servicio de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación
Diputación de Valencia

Me alegra haceros llegar, un año más, este manual como guía de referencia a la hora de presentar vuestros proyectos.

Quiero animaros para que sigáis realizando acciones que impulsen la participación y la transparencia y, este año además, proyectos que asuman criterios de sostenibilidad social, ambiental o económica para el fomento de la responsabilidad social.

El tejido asociativo sigue siendo imprescindible para favorecer el desarrollo comunitario que permita lograr una sociedad más inclusiva, sostenible e igualitaria.

Esperamos vuestros proyectos.

**MENTXU
BALAGUER
PASTOR**

**DIPUTADA
DELEGADA DE
GOBIERNO
ABIERTO Y
PARTICIPACIÓN**

Una pequeña acción puede
conseguir un gran cambio

ÍNDICE

- 01.- Introducción
- 02.- Convocatoria 2023: aspectos generales
- 03.- Solicitudes y proyectos
 - 3.1.- Proyectos subvencionables
 - 3.2.- Ejemplos replicables
 - 3.3.- Actividades excluidas
- 04.- Justificación
- 05.- Pago



INTRODUCCIÓN

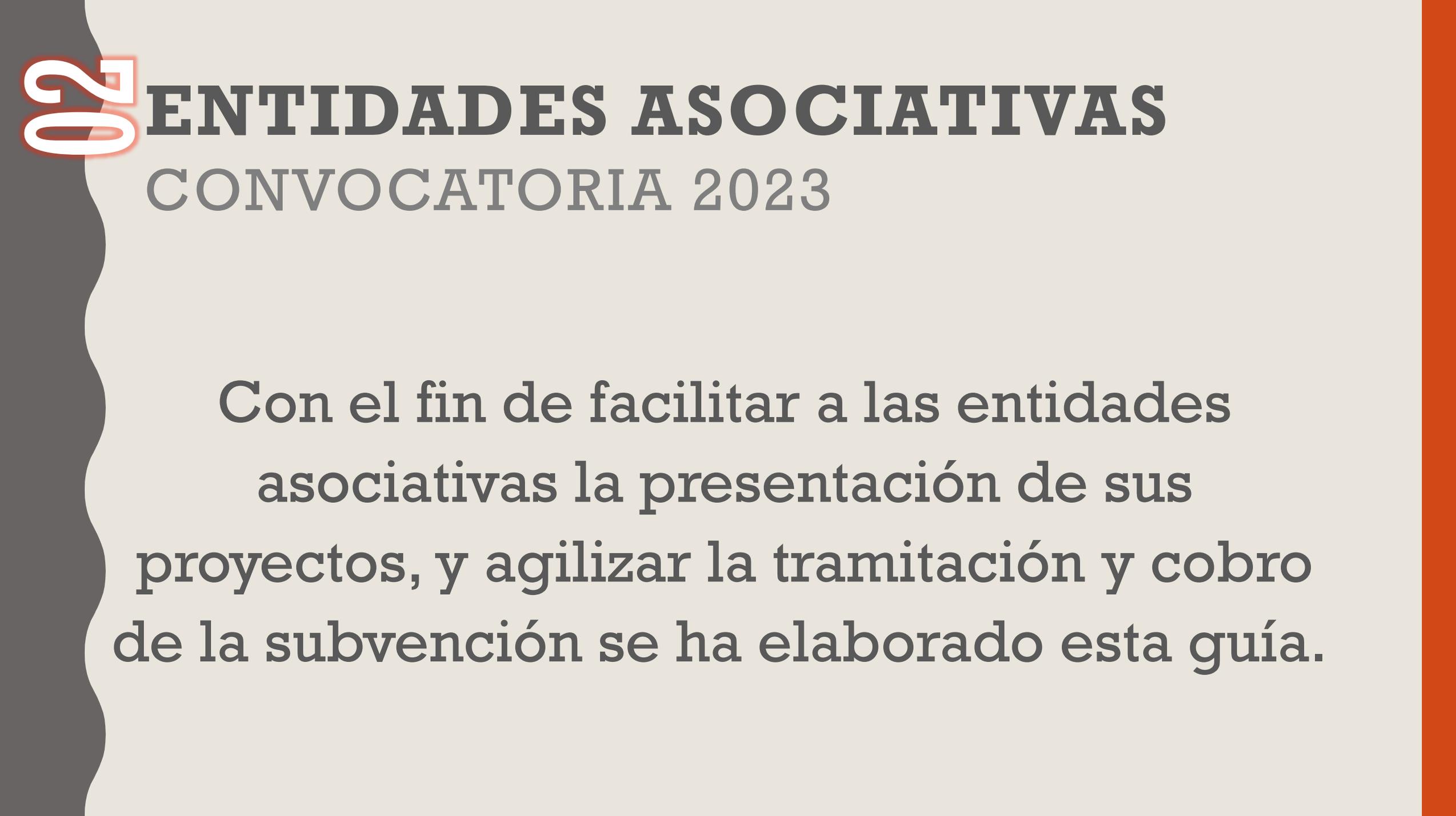
0 INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos prioritarios de la Diputación Provincial de Valencia es fomentar la participación social de la ciudadanía como mecanismo de integración y de mejora de la calidad de la vida democrática, fortalecer la cultura de la transparencia y promover y fomentar el desarrollo de acciones y políticas socialmente responsables.

Por eso, a través de la presente convocatoria de ayudas, queremos colaborar con las entidades asociativas sin ánimo de lucro de la provincia de Valencia, en la realización de proyectos y actuaciones destinados al fomento de la participación ciudadana, la responsabilidad social, la transparencia y el acceso a la información pública.

2023

CONVOCATORIA 2023



2

ENTIDADES ASOCIATIVAS

CONVOCATORIA 2023

Con el fin de facilitar a las entidades asociativas la presentación de sus proyectos, y agilizar la tramitación y cobro de la subvención se ha elaborado esta guía.

2 ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

ASPECTOS GENERALES

IMPORTE

La presente convocatoria se financiará por un importe máximo de **150.000 €** con cargo a las aplicaciones del presupuesto de gastos de la Diputación de Valencia para el año 2023 y se distribuirá hasta un máximo de **7.000€ para fundaciones, federaciones y confederaciones y 5.000 € para asociaciones**, por proyecto por orden de puntuación, cuyas actividades se hayan realizado desde el **1 de enero de 2023 hasta el 6 de octubre, fecha límite de justificación de la subvención.**

20 ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

ASPECTOS GENERALES

IMPORTES

HASTA 7.000 € → Para fundaciones, federaciones y confederaciones
HASTA 5.000 € → Para asociaciones
Por proyecto por orden de puntuación

**Hasta 100 % en
Subcontratación**

De la cantidad subvencionada

**Hasta 5 %
Gastos de Asesoría
Jurídica**

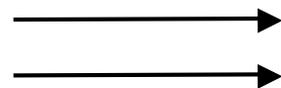
De la factura presentada

**Hasta 5 %
Gastos Recreativos**

De la cantidad subvencionada

**% Nóminas imputables a la realización del
proyecto**

Federaciones, confederaciones
y fundaciones
Asociaciones



Hasta 85%
Hasta 70%

De la cantidad subvencionada

10% gastos funcionamiento

Es el importe máximo justificable en cada factura



ENTIDADES ASOCIATIVAS CONVOCATORIA 2023

Esta convocatoria constará de 3 anexos que estarán disponibles en la página web de la Diputación Provincial de Valencia:

<https://www.dival.es/es/servicio-transparencia/content/subvenciones-2023>

Anexo I

SOL·LICITUD DE SUBVENCIONS DESTINADES A ENTITATS ASSOCIATIVES SENSE ÀNIM DE LUCRE DE LA PROVÍNCIA DE VALÈNCIA PER AL FOMENT DE LA PARTICIPACIÓ CIUTADANA, LA RESPONSABILITAT SOCIAL, LA TRANSPARÈNCIA I L'ACCÉS A LA INFORMACIÓ PÚBLICA SOLICITUD DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS SIN ANIMO DE LUCRO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
ANNEX I ANEXO I		
A DADES DE L'ENTITAT SOL·LICITANT DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		
DENOMINACIÓ DE L'ENTITAT DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	CIF	
DOMICILI POSTAL DOMICILIO POSTAL	CP	
LOCALITAT LOCALIDAD	PROVÍNCIA PROVINCIA	
TELÈFON TELÉFONO	CORREU-E E-MAIL	
B DADES DE LA PERSONA REPRESENTANT DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE		
NOM I COGNOMS NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	
EN QUALITAT DE EN CALIDAD DE	TELÈFON TELÉFONO	CORREU-E E-MAIL
C DADES DE LA PERSONA COORDINADORA. CONTACTE DEL PROJECTE DATOS DE LA PERSONA COORDINADORA. CONTACTO DEL PROYECTO		
NOM I COGNOMS NOMBRE Y APELLIDOS	CÀRREC CARGO	
TELÈFON MÒBIL TELÉFONO MÓVIL	CORREU-E DE CONTACTE E-MAIL DE CONTACTO	

Anexo II

SUBVENCIONS DESTINADES A ENTITATS ASSOCIATIVES SENSE ÀNIM DE LUCRE DE LA PROVÍNCIA DE VALÈNCIA PER AL FOMENT DE LA PARTICIPACIÓ CIUTADANA, LA RESPONSABILITAT SOCIAL, LA TRANSPARÈNCIA I L'ACCÉS A LA INFORMACIÓ PÚBLICA SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS SIN ANIMO DE LUCRO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
ANNEX II. COMPROMÍS DE TREBALL EN XARXA ANEXO II. COMPROMISO DE TRABAJO EN RED		
L'annex II es presentarà en cas d'haver indicat que el projecte contempla treball en xarxa. L'annex II haurà de presentar-se correctament complimentat i signat tant per l'entitat sol·licitant com per l'entitat responsable de la xarxa o plataforma. El anexo II se presentará en caso de haber indicado que el proyecto contempla trabajo en red. El anexo II deberá presentarse correctamente cumplimentado y firmado electrónicamente tanto por la entidad solicitante como por la entidad responsable de la red o plataforma.		
A DADES DE LA ENTITAT SOL·LICITANT DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		
DENOMINACIÓ DE L'ENTITAT DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	CIF	
B DADES DEL REPRESENTANT LEGAL DE L'ENTITAT SOL·LICITANT DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		
COGNOMS APELLIDOS	NOM NOMBRE	DNI
C DADES DE L'ENTITAT RESPONSABLE DE LA XARXA O PLATAFORMA DATOS DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA RED O PLATAFORMA		
ENTITAT ENTIDAD	CIF	
DOMICILI POSTAL DOMICILIO POSTAL	CP	
LOCALITAT LOCALIDAD	PROVÍNCIA PROVINCIA	

Anexo III

SUBVENCIONS DESTINADES A ENTITATS ASSOCIATIVES SENSE ÀNIM DE LUCRE DE LA PROVÍNCIA DE VALÈNCIA PER AL FOMENT DE LA PARTICIPACIÓ CIUTADANA, LA RESPONSABILITAT SOCIAL, LA TRANSPARÈNCIA I L'ACCÉS A LA INFORMACIÓ PÚBLICA SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS SIN ANIMO DE LUCRO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
ANNEX III. JUSTIFICACIÓ DE DESPESES ANEXO III. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS		
A DADES DEL REPRESENTANT DE L'ENTITAT DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD		
COGNOMS APELLIDOS	NOM NOMBRE	DNI
CÀRREC CARGO	MÒBIL MÓVIL	
NOM DE L'ENTITAT NOMBRE DE LA ENTIDAD		
B DECLARACIÓ DECLARACIÓN		
Primer Primero Que s'ha realitzat el projecte denominat [redacted] Que se ha realizado el proyecto denominado [redacted]		
per al qual se li va concedir per la Diputació Provincial de València una subvenció de [redacted] para el cual se le concedió por la Diputación Provincial de Valencia una subvención de [redacted]		
Segon Segundo Que la documentació presentada per a justificar les despeses imputades a la subvenció concedida per la Diputació Provincial de València, no ha sigut utilitzada		

30

SOLICITUDES Y PROYECTOS



ENTIDADES ASOCIATIVAS

CONVOCATORIA 2023

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD Y PROYECTOS

Anexo I: contendrá los datos relacionados con la entidad solicitante, declaración responsable, datos y descripción del proyecto para el que se solicita la subvención y que irá acompañado de la documentación relativa a la entidad, a la actividad de la entidad solicitante y al proyecto objeto de la subvención



1

■ **PROYECTOS SUBVENCIONABLES**

3



1 ENTIDADES ASOCIATIVAS

3 PROYECTOS SUBVENCIONABLES

Se subvencionarán las actuaciones destinadas a:

Diseñar y ejecutar acciones de formación en materia de participación ciudadana, responsabilidad social y fomento de la cultura de la transparencia y el acceso a la información en las entidades, favoreciendo una mayor relación de las entidades con su entorno.

Fomentar la participación social organizada potenciando el trabajo en red entre entidades asociativas sin ánimo de lucro y de éstas con las instituciones y la ciudadanía, así como propiciar el fortalecimiento y una mayor cohesión del tejido asociativo.

La puesta en marcha de proyectos socialmente responsables

1 ENTIDADES ASOCIATIVAS

3 PROYECTOS SUBVENCIONABLES

Se subvencionarán las actuaciones y acciones consistentes en:

- a) Cursos de formación, seminarios, jornadas, congresos u otras acciones análogas en materia de participación ciudadana, responsabilidad social y transparencia.
- b) Acciones de asesoramiento a la ciudadanía y realización de estudios, materiales informativos, de difusión y divulgativos, como guías, boletines, trabajos o estudios de investigación social en su ámbito territorial, relacionados con la participación ciudadana, la responsabilidad social y la transparencia y el acceso a la información pública.
- c) Acciones que fomenten el acceso y el uso de las tecnologías de información y comunicación entre la población en riesgo de exclusión digital.
- d) Campañas y actividades de difusión sobre la responsabilidad social
- e) Campañas de sensibilización sobre estilos de vida responsables y sostenibles y sobre eventos sostenibles
- f) Edición de folletos/guías prácticas, microvídeos... sobre cuestiones relacionadas con la RS para la ciudadanía: movilidad sostenible, agricultura ecológica, igualdad, diversidad y no discriminación, uso eficiente de agua y energía...

3.1

ENTIDADES ASOCIATIVAS

PROYECTOS SUBVENCIONABLES

A los efectos de la presente convocatoria, la adecuación de las sedes electrónicas, webs de las entidades y resto de procedimientos telemáticos, así como el desarrollo de cualquier aplicación informática destinada a dicho fin, deberá ser realizada utilizando software libre y gratuito

3-2

EJEMPLOS REPLICABLES



ENTIDADES ASOCIATIVAS

EJEMPLOS REPLICABLES

De las experiencias de los últimos tres años, hemos extraído algunos ejemplos que pueden ser replicables.

Proyectos de creación y actualizaciones de páginas web, acciones de impulso del asociacionismo, actividades formativas y edición de guías en materia de participación y asociacionismo, encuentros interasociativos o procesos participativos son algunos de los proyectos subvencionados.

32

ENTIDADES ASOCIATIVAS EJEMPLOS REPLICABLES

Biblioteca de Recursos para el fortalecimiento del movimiento asociativo

Cuadernos/ Manuales Prácticos para asociaciones, con la creación de estos manuales prácticos se pretende ampliar la Biblioteca de Recursos para el fortalecimiento del movimiento asociativo.

Cuaderno 1: Manual básico de procedimientos para la constitución y gestión de asociaciones.

Cuaderno 2: Manual básico sobre el Impuesto de Sociedades para Asociaciones

Cuaderno práctico 3: Guía para la disolución de una asociación

32

ENTIDADES ASOCIATIVAS EJEMPLOS REPLICABLES.

Interpreta Natura **Reconectar con la naturaleza**

Nace con el objetivo de contribuir al cambio definitivo hacia una verdadera reconciliación y reconexión con la Naturaleza agravada por el tiempo de confinamiento como consecuencia del Covid-19., la acción civil en la toma de decisiones y un reconocimiento de todas las acciones que se están desarrollando.

Foro ciudadano

Curso de formación y actividad para fomentar el asociacionismo.

Plan de Igualdad y Portal de transparencia

Jornadas de formación y divulgación en centros formativos

32

ENTIDADES ASOCIATIVAS EJEMPLOS REPLICABLES.

Acciones de transparencia en una entidad

Transparencia como herramienta que no sólo responde a las obligaciones de carácter legal y administrativo sino a una obligación moral que genere confianza, a través de la publicación de información de tipo económico, de gestión de la entidad y de actividades programadas.

Publicaciones periódicas en redes sociales

Diseño, mantenimiento y actualización de la web de la entidad

Elaboración de memorias anuales

Jornadas, talleres o charlas

32

ENTIDADES ASOCIATIVAS EJEMPLOS REPLICABLES.

Plataforma del voluntariado Ciudadanía Informada. Ciudadanía Participativa

Potenciar la participación ciudadana, que las personas salgan de su zona de confort y sean parte activa de la gestión de los asuntos públicos, ejerciendo su rol de corresponsabilidad ciudadana.

Formación para la inclusión digital

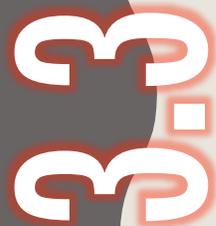
Foros de discusión. Ciudadanía participativa

Reconocimiento a las iniciativas más innovadoras en voluntariado

3

■ **ACTIVIDADES EXCLUÍDAS**

3



ENTIDADES ASOCIATIVAS

ACTIVIDADES EXCLUIDAS

Las que atenten o fomenten actitudes contrarias a los Derechos Humanos.

Las verbenas, cabalgatas, fiestas tradicionales, competiciones deportivas, actividades gastronómicas, aquellas otras de enseñanza reglada, apoyo escolar o extraescolar, fiestas de fin de curso y viajes recreativos, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 del punto cuarto de esta convocatoria en relación con el carácter complementario de estas actividades.

Las actividades cerradas o que limiten la participación o que pretendan el disfrute del Proyecto subvencionado exclusivamente a miembros de la entidad solicitante.

Las que no respondan al objeto de esta Convocatoria.

Las de carácter religioso, sindical y político.

Las que persigan ánimo de lucro.



JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

4 ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

JUSTIFICACIÓN

Anexo III: que se corresponde con el modelo de **cuenta justificativa simplificada** que las entidades subvencionadas deberán presentar **hasta el 6 de octubre de 2023** desde el día siguiente a la publicación del acuerdo o resolución de concesión, salvo que por circunstancias concurrentes o de emergencia sanitaria que suponga suspensión de plazos se determine un plazo distinto en el acuerdo o resolución de Concesión.

Deberá justificarse en dicho anexo, el importe del coste total efectivo del proyecto, mediante la **relación clasificada y totalizada** de los gastos de las actividades.

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

JUSTIFICACIÓN

Os indicamos algunas **aclaraciones** en cuanto a la correcta cumplimentación del **Anexo III**:

Se presentará siempre en **formato electrónico** incorporando las **firmas electrónicas** admitidas por la Diputación de Valencia.

4 ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

JUSTIFICACIÓN

Incluirá, necesariamente, toda la información recogida a continuación:

Declaración responsable en la que se manifieste:

- Que se ha realizado el proyecto objeto de la subvención;
- Que la documentación presentada para justificar los gastos imputados a la subvención concedida por la Diputación Provincial de Valencia, cumple con el objeto de la convocatoria y no ha sido utilizada para justificar otras subvenciones concedidas por Instituciones públicas o privadas;
- Que el importe total de las subvenciones recibidas no excede del gasto total efectuado por la entidad beneficiaria y, en caso de haber obtenido otras subvenciones, especificar la financiación obtenida por el beneficiario para acometer la actividad programada.

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Incluirá, necesariamente, toda la información recogida a continuación:

En caso del **ejercicio del derecho de oposición** por parte del beneficiario de la subvención para que la Diputación de Valencia pueda obtener información relativa al cumplimiento de sus obligaciones, deberá **adjuntar los certificados correspondientes** emitidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social.

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

JUSTIFICACIÓN

FACTURAS

En la relación **clasificada y totalizada** de los gastos de las actividades del proyecto para el que se solicita la subvención se deberá indicar, sin omitir ningún dato:

- Identificación del **proveedor** (nombre y DNI) y de la **factura** emitida (número, fecha de emisión, fecha de pago, base imponible e IVA), la **descripción del gasto y la actividad** concreta del proyecto con la que se relaciona, así como el **porcentaje y el importe de la actividad aplicado a la justificación**. Se indicará si el IVA es o no deducible.

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

JUSTIFICACIÓN

FACTURAS

IMPORTANTE A TENER EN CUENTA, NOVEDAD EN LA CONVOCATORIA:

Para cada uno de los gastos e inversiones relacionados se indicará cual ha sido la fuente de financiación. Cuando se hubiera aplicado más de una fuente de financiación, se indicará el porcentaje en el que hubiera participado cada una de ellas.

4 ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

JUSTIFICACIÓN

FACTURAS

ASESORÍA JURÍDICA

**5% EN CADA
FACTURA**

**GASTOS RECREATIVOS
COMPLEMENTARIOS
EJ: MERIENDA FIN TALLER //
HINCHABLES INFANTILES**

**5% DE LA SUBVENCIÓN
CONCEDIDA**

SUBCONTRATACIÓN

**Hasta 100% DE LA CANTIDAD
SUBVENCIÓN**

SUMINISTROS

**100% DE CADA
FACTURA**

4 ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

JUSTIFICACIÓN

FACTURAS

ANNEX III. JUSTIFICACIÓ DE DESPESES. Empleneu tant fulls com siga necessari per a la justificació de despeses													
ANEXO III. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS. Rellenad tantas hojas como sea necesario para la justificaci3n de gastos													
NIF		NOM DE L'ENTITAT NOMBRE DE LA ENTIDAD											
DECLARA: Que la relaci3n de justificants que baix s'assenyalen és plenament justificativa de l'import de la subvenci3n aprovada per la Diputaci3n Provincial de València i han sigut degudament abonats.													
DECLARA: Que la relaci3n de justificantes que abajo se señala es plenamente justificativa del importe de la subvenci3n aprobada por la Diputaci3n Provincial de Valencia y han sido debidamente abonados.													
A. FACTURES													
A. FACTURAS													
Núm. ordre	Núm. factura	Data factura	Nom proveïdor	DNI / NIF Proveïdor	Descripci3n de la despesa i activitat concreta del projecte amb la que es relaciona	(*) Font de financiaci3n	% Financiaci3n	Data pagament	Base imposable	IVA	IVA Deduïble	(**)	Import que s'aplica a la justificaci3n
Núm. orden	Núm. factura	Fecha factura	Nombre proveedor	DNI / NIF proveedor	Descripci3n del gasto y actividad concreta del proyecto con la que se relaciona	Fuente de financiaci3n	% Financiaci3n	Fecha pago	Base imponible	IVA	IVA deducible	(**)	Importe que se aplica a la justificaci3n
1	125/23	05/05/2023	IMPRESIONES Y EMBALADOS	1234567X	Guías informatives			01/06/2023	450	94.50	NO	100	544.50
2	12/2023/A	03/06/2023	SAMARRETA, S.L	2345678L	Camisetas	GVA	25	15/07/2023	900	189	NO	75	816.75
3	52/N/23	28/06/2023	PAPELERA LA FONT	3456789M	Papel reciclado	AYUNTM.	50	30/07/2023	100	21	NO	50	60.5
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
												TOTAL A	1421,75

(*) Només complimentar en aquells casos en els quals existeix més d'una font de finançament.

(**) Solo cumplimentar en aquellos casos en los que existe más de una Fuente de financiaci3n.

(**) Percentatge del total de la factura que s'aplica a la justificaci3n de la subvenci3n

(**) Porcentaje total de la factura que se aplica a la justificaci3n de la subvenci3n.

4 ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

JUSTIFICACIÓN

FACTURAS. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

- **Gastos de Funcionamiento:** el importe máximo que podrá justificarse con cada factura no podrá exceder del 10 % de la misma.

ANNEX III. JUSTIFICACIÓ DE DESPESES. Empleneu tans fulls com siga necessari per a la justificació de despeses													
ANEXO III. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS. Rellenad tantas hojas como sea necesario para la justificación de gastos													
NIF		NOM DE L'ENTITAT NOMBRE DE LA ENTIDAD											
DECLARA: Que la relació de justificants que baix s'assenyalen és plenament justificativa de l'import de la subvenció aprovada per la Diputació Provincial de València i han sigut degudament abonats.													
DECLARA: Que la relación de justificantes que abajo se señala es plenamente justificativa del importe de la subvención aprobada por la Diputación Provincial de Valencia y han sido debidamente abonados.													
A. FACTURES													
Núm. ordre	Núm. factura	Data factura	Nom proveïdor	DNI / NIF Proveïdor	Descripció de la despesa i activitat concreta del projecte amb la que es relaciona	(*) Font de financiació	% Financiació	Data pagament	Base imposable	IVA	IVA Deduïble	(**)	Import que s'aplica a la justificació
Núm. orden	Núm. factura	Fecha factura	Nombre proveedor	DNI / NIF proveedor	Descripción del gasto y actividad concreta del proyecto con la que se relaciona	Fuente de financiación	% Financiación	Fecha pago	Base imponible	IVA	IVA deducible	(**)	Importe que se aplica a la justificación
13	20/2023	31/08/2023	IBERDROLA	XXXX	SUMINISTRO ELÉCTRICO			06/09/2023	250	52.50	NO	10	30.25
14	8A/2023	05/09/2023	INMUEBLES, S.A	XXXX	ALQUILER SALA (para actividad)	GVA	90	30/09/2023	150	31.50	NO	10	18.15
15	12/M/2023	31/07/2023	OFIS	XXXX	CARPETAS, BOLIS, FOLIOS	AYTO	40	31/08/2023	65	13.65	NO	10	7.86
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
												TOTAL A	0,00

(*) Només complimentar en aquells casos en els quals existeix més d'una font de finançament.
 (*) Solo cumplimentar en aquellos casos en los que existe más de una Fuente de financiación.

(**) Percentatge del total de la factura que s'aplica a la justificació de la subvenció.
 (**) Porcentaje total de la factura que se aplica a la justificación de la subvención.

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

JUSTIFICACIÓN

NÓMINAS

- Cuando el gasto se refiera a **nóminas** del personal de la propia entidad que haya participado en el proyecto se deberá: Identificar al **trabajador/a** (nombre y DNI del trabajador), **puesto de trabajo, funciones y actividad** concreta del proyecto con la que se relaciona, **coste** de la nómina (sueldo bruto y seguridad social a cargo de la empresa), **fecha de pago** de la nómina, del **IRPF** y de la **Seguridad Social**, así como el **porcentaje y el importe de la nómina aplicado a la justificación**.

4 ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

JUSTIFICACIÓN

NÓMINAS

Nóminas del personal de la propia entidad, imputables a la realización del proyecto, hasta los siguientes límites porcentuales:

**70% DE LA CANTIDAD
SUBVENCIONADA**

**85% DE LA CANTIDAD
SUBVENCIONADA**

ASOCIACIONES

**FUNDACIONES,
FEDERACIONES Y
CONFEDERACIONES**

04 ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

JUSTIFICACIÓN

NÓMINAS

ANNEX III. JUSTIFICACIÓ DE DESPESES
ANEXO III. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

B. NÓMINES
B. NÓMINAS

Núm. ordre	Mes	DNI/NIF Empleat	Nom empleat públic	Lloc de treball	Funcions i activitat concreta del projecte amb la que es relaciona	(X) Sou brut	(Y) Seguretat Social a càrrec de l'empresa TC1 (**)	Data pagament nòmina	Data pagament IRPF 111	Data pagament SS TC1	%(*)	X+Y Import que s'aplica a la justificació
Núm. orden	Mes	DNI/NIF Empleado	Nombre empleado público	Puesto de trabajo	Funciones y actividad concreta del proyecto con la que se relaciona	Sueldo Bruto	Seguridad Social a cargo de la empresa TC1(**)	Fecha pago nomina	Fecha de pago IRPF 111	Fecha pago SS TC1		Importe que se aplica a la justificación
1	Octubre	1234567A	JULIO PEREZ PEREZ	Secretario técnico	Gestión del proyecto	1836,49€	579,41€	18/12/2019	20/01/2020	02/12/2019	100%	2415,49€
2	Octubre	2345678B	ANA GARCIA GARCIA	Administrativo	Tareas administrativas	1336,60€	421,70€	18/12/2019	20/01/2020	02/12/2019	50%	879,15€
3												
TOTAL B											3.294,64€	

(*) Percentatge del total de la factura que s'aplica a la justificació de la subvenció.
Porcentaje del total de la factura que se aplica a la justificación de la subvención.

(**) Es reflectirà l'import mensual de la quota empresarial segons les bases de cotització de cada empleat/a, imputat al projecte. No s'imputarà la cotització a la seguretat social a càrrec del treballador.
Se reflejará el importe mensual de la cuota empresarial según las bases de cotización de cada empleado/a, imputado al proyecto. No se imputará la cotización a la seguridad social a cargo del trabajador.

(***) Aquest import ha de ser igual o superior al de la subvenció concedida.
Este importe debe ser igual o superior al de la subvención concedida.

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

JUSTIFICACIÓN

FORMACIÓN

- En el caso de que se imputen **gastos de formación**, si se contrata un formador/a que presta sus servicios por cuenta propia o ajena en el ejercicio de una actividad profesional, se deberá: Identificar al **formador** (nombre y DNI), la **factura** emitida (número, fecha de emisión, **fecha de pago, base imponible, retención a cuenta** efectuada a favor del profesional e IVA), las **actividades formativas** realizadas y el **coste por hora** de las mismas así como el **porcentaje y el importe de la actividad aplicado a la justificación**. Se indicará si el IVA es o no deducible.

04 ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

JUSTIFICACIÓN

GASTOS DE FORMACIÓN.

ANNEX III. JUSTIFICACIÓ DE DESPESES ANEXO III. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS													
C. DESPESES DE FORMACIÓ (Contractació formadors per compte propi o alié) C. GASTOS DE FORMACIÓN (Contratación formadores por cuenta propia o ajena)													
Núm. ordre Núm. orden	Núm. factura Núm. factura	Data factura Fecha factura	Nom formador / Empresa Nombre formador / Empresa	DNI/NIF /CIF Formador / Empresa DNI/NIF /CIF Formador / Empresa	Activitat formativa realitzada Actividad formativa realizada	Base imposable Base imponible	IVA	Retenció a compte d'IRPF Retención a cuenta de IRPF	Cost per hora Coste por hora	Data pagament factura Fecha pago factura	Data pagament IRPF Fecha pago IRPF	%(*)	Import que s'aplica a la justificació Importe que se aplica a la justificación
1	123/20	16/07/2020	TALLERES FORMATIVOS S.L	1234567V	Curso adecuación webs asoci. ley Transp	515	0	36,05	49,5	18/08/2020	30/09/2020	100%	478,95
2	A/3/20	15/06/2020	JUAN LOPEZ LOPEZ	1234567J	Taller LOPPD	320	0	48	40	18/06/2020	30/09/2020	100%	272
3	2C/2020	02/02/2020	JOSEFA JUAN JUAN	1234567H	Taller participación ciudadana	600	126	42	25	05/06/2020	19/07/2020	100%	684
TOTAL C												1.494,95	
TOTAL A + B + C												(***)	

(*) Percentatge del total de la factura que s'aplica a la justificació de la subvenció
Porcentaje del total de la factura que se aplica a la justificación de la subvención.

(**) Es reflectirà l'import mensual de la quota empresarial segons les bases de cotització de cada empleat/a, imputat al projecte. No s'imputarà la cotització a la seguretat social a càrrec del treballador.
Se reflejará el importe mensual de la cuota empresarial según las bases de cotización de cada empleado/a, imputado al proyecto. No se imputará la cotización a la seguridad social a cargo del trabajador.

(***) Aquest import ha de ser igual o superior al de la subvenció concedida. Este importe debe ser igual o superior al de la subvención concedida.

04 ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

JUSTIFICACIÓN

GASTOS DE FORMACIÓN. CÁLCULO COSTE/HORA

Para el cálculo del **coste/hora**, se divide la base imponible de la factura (IVA excluido) entre el número de horas de duración. Si la B.I de la factura asciende a **600€** y la duración del taller ha sido de **24 horas**, el coste/hora será de **25€**.

Importante!! No olvidar indicar el porcentaje y la cantidad que se aplica a la subvención; en este ejemplo se imputa el 100%.

ANNEX III. JUSTIFICACIÓ DE DESPESES ANEXO III. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS													
C. DESPESES DE FORMACIÓ (Contractació formadors per compte propi o alié) C. GASTOS DE FORMACIÓN (Contratación formadores por cuenta propia o ajena)													
Núm. ordre	Núm. factura	Data factura	Nom formador / Empresa	DNI/NIF /CIF Formador/ Empresa	Activitat formativa realitzada	Base imposable	IVA	Retenció a compte d'IRPF	Cost per hora	Data pagament factura	Data pagament IRPF	%(*)	Import que s'aplica a la justificació
Núm. orden	Núm. factura	Fecha factura	Nombre formador/ Empresa	DNI/NIF /CIF Formador / Empresa	Actividad formativa realizada	Base imponible		Retención a cuenta de IRPF	Coste por hora	Fecha pago factura	Fecha pago IRPF		Importe que se aplica a la justificación
1	123/20	16/07/2020	TALLERES FORMATIVOS S.L	1234567V	Curso adecuación webs asoci. ley Transp	515	0	36,05	49,5	18/08/2020	30/09/2020	100%	478,95
2	A/3/20	15/06/2020	JUAN LOPEZ LOPEZ	1234567J	Taller LOPPD	320	0	48	40	18/06/2020	30/09/2020	100%	272
3	2C/2020	02/02/2020	JOSEFA JUAN JUAN	1234567H	Taller participación ciudadana	600	126	42	25	05/06/2020	19/07/2020	100%	684
TOTAL C												1.494,95	
TOTAL A + B + C												(***)	

(*) Percentatge del total de la factura que s'aplica a la justificació de la subvenció

Porcentaje del total de la factura que se aplica a la justificación de la subvención.

(**) Es reflectirà l'import mensual de la quota empresarial segons les bases de cotització de cada empleat/a, imputat al projecte. No s'imputarà la cotització a la seguretat social a càrrec del treballador.

Se reflejará el importe mensual de la cuota empresarial según las bases de cotización de cada empleado/a, imputado al proyecto. No se imputará la cotización a la seguridad social a cargo del trabajador.

(***) Aquest import ha de ser igual o superior al de la subvenció concedida. Este importe debe ser igual o superior al de la subvención concedida.

04 ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

JUSTIFICACIONES

DESVIACIONES.

ANNEX III. JUSTIFICACIÓ DE DESPESES		EJEMPLO
ANEXO III. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS		
D. DESVIACIONES PRESUPUESTARIAS D. DESVIACIONES PRESUPUESTARIAS		
D.1. Cost total del projecte indicat en la sol·licitud <i>D.1. Coste total del proyecto indicado en la solicitud</i>	CANTIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN: SUMA DE LOS IMPORTES DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN EL PRESUPUESTO DEL APARTADO "L" DE LA SOLICITUD	7.000 €
D.2. Cost total de projecte justificat A+B+C <i>D.2. Coste total del proyecto justificado A+B+C</i>	IMPORTES INDICADOS EN ESTE ANEXO III EFECTIVAMENTE APLICADOS A LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA	6.000 €
D.3. Cost total del projecte efectiu <i>D.3. Coste total del proyecto efectivo</i>	COSTE TOTAL REAL UNA VEZ REALIZADO EL PROYECTO	8.000 €
	DIFERÈNCIA ENTRE D.1. I D.3. (D.1. - D.3.) DIFERENCIA ENTRE D.1. Y D.3. (D.1. - D.3.)	-1.000 €
Expliqueu les desviacions esdevingudes al pressupost Explicar las desviaciones acaecidas en el presupuesto		
POSIBLES MOTIVOS (UNO O VARIOS): LA DIFERENCIA ES DEBIDA A QUE: <ul style="list-style-type: none">- EL PRESUPUESTO PRESENTADO ERA ESTIMATIVO.- EL TALLER HA DURADO MÁS/MENOS DE LO PREVISTO		

04 ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

JUSTIFICACIÓN

MEMORIA

Memoria justificativa de desarrollo del proyecto que contendrá toda la información siguiente:

- 1) **Descripción de las actividades realizadas**, enumerando las efectivamente realizadas de aquéllas para las que se solicitó la subvención.
- 2) **Grado de cumplimiento de los objetivos** generales y específicos recogidos en el proyecto presentado.
- 3) **Calendario ejecutado**, con el número de beneficiarios y perfil de los mismos.
- 4) Los **resultados obtenidos** con expresión de los **indicadores analizados**.
- 5) **Necesidades detectadas** en atención a los resultados.

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

JUSTIFICACIÓN

MEMORIA

Memoria justificativa de desarrollo del proyecto que contendrá toda la información siguiente:

- 5) **Coste total real** del proyecto para el que se solicitó la subvención, que podrá ser inferior, igual o superior al indicado en la solicitud.
- 6) De forma imprescindible, acreditación de inclusión de la **imagen institucional** de la Diputación.



LO
O

PAGO DE LA SUBVENCIÓN

ENTIDADES ASOCIATIVAS 2023

PAGO

La Diputación de Valencia abonará en un pago único la cuantía subvencionada, una vez acreditada la realización de las mismas, que deberá justificarse conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

El incumplimiento de la obligación de justificación de la subvención o la justificación insuficiente de la misma llevará aparejado la pérdida total o parcial del derecho al cobro.

No podrá realizarse el pago de la subvención en tanto la entidad beneficiaria no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, tenga deudas con la hacienda provincial o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro.



De Personas para Personas

